



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 150

FECHA:

1/12/2020

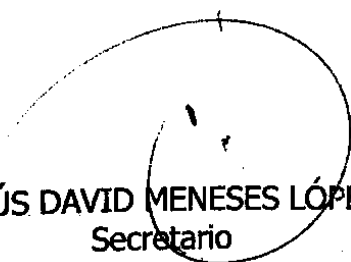
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-40-03-004-2016-00184-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DPTO. DE RISARALDA "COOMPER"	CARLOS A. LLANOS ZAPTA Y OTROS.	30/11/2020	PDF
66001-41-89-001-2019-00358-00	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL LA HACIENDA II P.H.	RICARDO GONZALEZ SANCHEZ	30/11/2020	SEÑALA FECHA Y HORA AUDIENCIA PÚBLICA (ART. 372-373 CGP.) DEC. PRUEBAS
66001-41-89-001-2019-00554-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A. (Subrogación Legal Parcial al Fondo Nacional De Garantías FNG)		30/11/2020	REQUIERE APORTE NUEVA DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL
66001-41-89-001-2019-00573-00	EJECUTIVO	BANCO MUNDO MUJER S.A. (Subrogatario FNG S.A.)	JOSE WILLIAM VASQUEZ Y OTRA.	30/11/2020	CORRE TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO (ART. 443-1 CGP)

66001-41-89-001-2019-00706-00	EJECUTIVO	JAIME ECHEVERRY RIOS	JULIANA MEJIA ARENAS	30/11/2020	PDF
66001-41-89-001-2020-00034-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DPTO. DE RISARALDA "COOMPER"		30/11/2020	TIENE NOTIFIC. DDO SERNA LONDOÑO REQUEIRE APORTE NUEVA DIRECC. NOTIF. PERSONAL
66001-41-89-001-2020-00102-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	CRISTIAN ANDRES CARDONA SANCHEZ	30/11/2020	PDF
66001-41-89-001-2020-00108-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	JAIRO ALEXANDER DUQUE ZAPATA	30/11/2020	PDF
66001-41-89-001-2020-00377-00	EJECUTIVO	CONJUNTO CERRADO SANTA CLARA DE LAS VILLAS P.H.		30/11/2020 (2 AUTOS)	TIENE POR SUBSANADA DDA. LIBRA MANPAGO - DEC. MEDIDAS PREVIAS
66001-41-89-001-2020-00391-00	RESTITUCIÓN INMUEBLE ARRENDADO	JOSÉ JESÚS SALAZAR JARAMILLO		30/11/2020	TIENE POR SUBSANADA DEMANDA ADMITE

66001-41-89-001-2020-00406-00	EJECUTIVO	LIDA SORANY GARCIA MEJIA Y OTROS.		30/11/2020 (2 AUTOS)	TIENE POR SUBSANADA DDA. LIBRA MANPAGO - DEC. MEDIDAS PREVIAS
-------------------------------	-----------	-----------------------------------	--	-------------------------	---

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, **DICIEMBRE 01 DE 2020** a las **7:00 a.m**

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co para así remitir el vinculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.


JESÚS DAVID MENESES LÓPEZ
 Secretario

